

Facilitando el cumplimiento tributario
XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE RESOLUCIONES
MLV
FOLIO 31546-09

COMERCIAL ECCSA S.A.
RUT.: N° 83.382.700-6
Resuelve petición que indica.

SANTIAGO, 05 de Mayo de 2009

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex __2235__ /DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 24.04.2009 presentado por don ALEJANDRO FRIDMAN PIROZANSKY, RUT N° 4.438.651-8, en representación legal de COMERCIAL ECCSA S.A., RUT N° 83.382.700-6, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Huérfanos N° 1052 piso 4 interior, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 1067 de fecha 18.11.2008, dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en, AVDA. AMERICO VESPUCIO N° 1501, comuna de CERRILLOS, que se individualizan a continuación;

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
203616	NCR	7402	41771021	90
203617	NCR	7402	41771035	91
203618	NCR	7402	41771038	92
203619	NCR	7402	41771040	93
203620	NCR	7402	41771042	94

1°) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6° letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE, sin efecto la Resolución Ex. N° 1067 de fecha 18.11.2008 dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO REGIONAL RESOLUCIONES
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.
Saluda a Ud.

MLV
DISTRIBUCION:
Depto. Regional Resoluciones
Resolutor
C/C a XIV DIREC. REG. EMTROP. STGO. PONIENTE, UNIDAD DE MAIPU
A don Alejandro Fridman Pirozansky, Rep. Legal de
Comercial Eccsa S.A.
Huérfanos N° 1052 4 piso Int.
Santiago